

*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

DECRETO N° 0412

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", **14 MAR 2023**

VISTO:

El expediente N° 00201-0250017-4, del registro del Sistema de Información de Expedientes, cuyas actuaciones se relacionan con la renuncia presentada por el Director General de Policía de la Provincia, señor Arnoldo Martín García, al cargo de Subjefe de Policía de la Provincia y que fuera aceptada por Decreto N° 171/23; y

CONSIDERANDO:

Que el acto de la aceptación de la renuncia provocó la vacante del cargo de Subjefe de Policía, cargo para el cual se propone al Director de Policía José Eduardo Senn (Clase 1973 - CUIL 20-23254214-5), quien se viene desempeñando como Jefe de la Unidad Regional XV (Dpto. San Jerónimo);

Que el Artículo 30° de la Ley N° 7395 establece que el mencionado cargo debe ser cubierto por un Comisario General de la misma Institución, hoy Director General de Policía, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 12521;

Que el señor Senn revista a la fecha en la jerarquía de Director de Policía, por lo que a los fines de su designación en el cargo mencionado debe disponerse en este acto su ascenso extraordinario en el marco de lo establecido en el Decreto N° 252/19, que modifica la reglamentación del Artículo 73° de la Ley N° 12521 aprobada por la parte pertinente en el Anexo I del Decreto N° 423/13;

Que dicha norma establece que podrán disponerse los ascensos extraordinarios del personal, entre otros supuestos, cuando haya de conferirse el desempeño de una función policial que requiere alguno de los grados mencionados en el Artículo 4°, Inciso 4), de la Ley N° 12521, a quien no los ostente, como consecuencia de pases a retiros del personal o procesos de reorganización de las unidades policiales o fuerzas policiales, en virtud de los lineamientos de la política de seguridad pública que defina el Poder Ejecutivo provincial, a propuesta del Ministerio de Seguridad;

Que la presente gestión se diligencia en el marco de lo estatuido por el Artículo 72°, Incisos 1), 6) y 17), de la Constitución Provincial, Artículo 30° de la Ley N° 7395, y Artículo 73°, Inciso c), de la reglamentación de la Ley N° 12521, aprobado por el Anexo I del Decreto N° 423/13, conforme a la modificación dispuesta por el Decreto N° 252/19;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Designase, por ascenso extraordinario, de conformidad con lo dispuesto por el

///

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

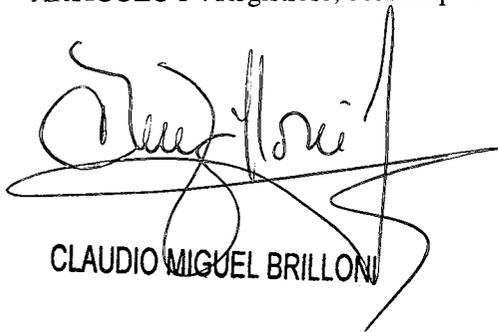
- 2 -

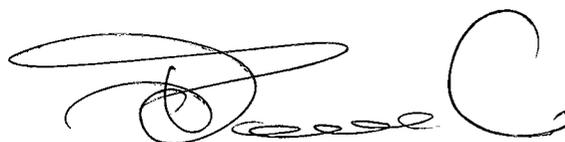
///

Inciso c) del Artículo 73° del Anexo I del Decreto N° 423/23 (t.o. Decreto N° 252/19), a JOSÉ EDUARDO SENN (Clase 1973 – CUIL 20-23254214-5), actual Director de Policía en la Policía de la Provincia, en la jerarquía de Director General de Policía.

ARTÍCULO 2°: Designase como Subjefe de Policía de la Policía de la Provincia, al Director General de Policía, señor JOSÉ EDUARDO SENN (Clase 1973 – CUIL 20-23254214-5).

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
CLAUDIO MIGUEL BRILLONI



**C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI**

